

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

19426 *Resolución de 2 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/387/2011, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Recibido el requerimiento de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 1/387/2011, interpuesto por don Roberto Rios Prados contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 7 de abril de 2011, por la que se aprueba la relación de adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la lista por orden de puntuación en el mismo para el ingreso como personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la Sala, en el plazo de nueve días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, Marta de Andrés Novo.